



## RESOLUCIÓN No. 0833

DE 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Por medio de la cual se autorizan comisiones de servicios de docentes para desempeñarse como tutores del Programa Todos a Aprender

### LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confieren el artículo 21 de la ley 909 de 2004

#### CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación Nacional ha desarrollado el Programa Todos a Aprender, dentro del proyecto Mejoramiento de la calidad educativa preescolar, básica y media.

Que dicho Programa Todos a Aprender se enfoca en la necesidad de transformar eficazmente la calidad de la educación en el país por medio de una acción de largo alcance, buscando mejorar los aprendizajes de los estudiantes de en las instituciones educativas focalizadas, a través de la transformación de las prácticas de aula de los docentes.

Que los objetivos del Programa Todos a Aprender se encuentran directamente vinculados con el ejercicio de la función docente y en consecuencia persiguen mejorar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes.

Que el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación realizaron un proceso de selección de docentes para desempeñarse como tutores dentro del Programa Todos a Aprender, a través de una convocatoria pública abierta desde el año 2013.

Que los docentes relacionados en este acto administrativo superaron de manera satisfactoria el proceso de selección de tutores y han manifestado su interés para desempeñarse en la Secretaría de Educación de esta entidad territorial, ejerciendo actividades relacionadas con su participación en la puesta en marcha del Programa Todos a Aprender.

Que mediante comunicación radicada con el No: 2018-EE-181870 del 29 de noviembre de 2018 el Ministerio de Educación Nacional dio viabilidad a la vinculación de 127 (ciento veintisiete) docentes en empleos de carácter temporal en la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

Que con el propósito de que los docentes puedan desarrollar las actividades previstas en este Programa, se hace necesario otorgar comisión de servicios con una duración del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta que en dicho plazo se efectuarán las actividades del Programa Todos a Aprender.

Que el Ministerio de Educación, de conformidad con las responsabilidades definidas en la Directiva Ministerial 30 de 2015, podrá establecer mecanismos de reembolso de los gastos extraordinarios en que incurran los tutores para el desarrollo de sus actividades de acompañamiento a las sedes y eventos de formación.





En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

Artículo 1º. Conceder comisión de servicios, con duración del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 a las siguientes personas, quienes se desempeñarán como tutores en las sedes focalizadas y asignadas por el Programa Todos a Aprender, de conformidad con los lineamientos del Programa Todos a Aprender:

Nombre	No Cédula	Código DANE de la sede en propiedad del docente	MUNICIPIO	Nombre de la sede en propiedad del docente	Municipio de residencia del tutor	Título de pregrado del tutor
LUIS ALBERTO RUIZ BAMONTE	5239547	252227000162	CUMBAL	I.E. ANDES DE CUICAL	CUMBAL	LIC. EN FILOSOFIA Y LETRAS
		252227000189	CUMBAL	I.E. INMACULADA CONCEPCION DE TALLAMBI		
		252227000880	CUMBAL	I.E. AGROPECUARIA INDIGENA DE PANAN		
MILLER AIRAN RENGIFO SALAZAR	5302941	252250000722	EL CHARCO	I.E. DE BAZAN	MOSQUERA	LIC. EN MATEMATICAS
		252473000945	MOSQUERA	C.E. PLAYA NUEVA		
		252473000953	MOSQUERA	C.E. EL BAJITO		
HERNAN ARTURO ESTRELLA CARDENAS	5338069	252687000101	SAN LORENZO	C.E. ARMENIA	SAN LORENZO	LIC. EN BASICA PRIMARIA
		252215000469	CÓRDOBA	I.E. SANTANDER		
		252378000156	LA CRUZ	C.E. COFRADIA		
OSCAR FERNANDO VALLEJOS BURGOS	12753369	252258000144	EL TABLÓN DE GÓMEZ	C.E. FATIMA	PASTO	INGENIERO AGRÓNOMO
		252019000272	ALBÁN	I.E. CHAPIURCO		
		252258000233	EL TABLÓN DE GÓMEZ	I.E. LAS MESAS INSEM		
SEGUNDO ALFONSO DE LA CRUZ PEREZ	12976168	252079001456	BARBACOAS	I.E. BUENAVISTA	PASTO	LIC. EN BILOGIA Y QUIMICA
		152079000021	BARBACOAS	I.E. LUIS IRIZAR SALAZAR		
		252079000433	BARBACOAS	I.E. SANTA TERESITA DE ALTAQUER		
JAIRO ROLANDO CABRERA CASABON	12983572	152317000035	GUACHUCAL	I.E. GENARO LEON	PASTO	LIC. EN FÍSICA
		252317000081	GUACHUCAL	I.E. SAN JOSE DE CHILLANQUER		
		252435000320	MALLAMA	I.E. AGROPECUARIA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE		



JULIO CESAR ROSERO MOREANO	12986330	252287000218	FUNES	I.E. AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE	PASTO	LIC. EN LENGUAS
		252210000096	CONTADERO	I.E. LAS DELICIAS		
		252215000035	CÓRDOBA	I.E. TECNICA AGRO. DEL RESGUARDO DE MALES		
OSCAR EFREN DELGADO PANTOJA	12993566	252786000521	TAMINANGO	I.E. PEDRO DE ADRADA	PASTO	LIC. EN LENGUA CASTELLANA E INGLES
		252786000156	TAMINANGO	I.E. EL MANZANO		
		252786000504	TAMINANGO	I.E. AGROPECUARIA EL REMOLINO		
LUIS HUMBERTO MEZA VARGAS	12994381	252320000181	GUAITARILLA	C.E. SAN NICOLAS	PASTO	LIC. EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
		252885000346	YACUANQUER	C.E. TASNAQUE		
		252320000105	GUAITARILLA	C.E. CUMAG GRANDE		
JOSE FREDY MORALES VALLEJO	12998626	152788000019	TANGUA	I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO	PASTO	INGENIERO DE SISTEMAS
		252354000317	IMUÉS	I.E. JESUS DEL GRAN PODER		
		252354000341	IMUÉS	I.E. AGROPECUARIA SANTA ANA		
JUAN CARLOS CIFUENTES CANCEMANCE	15815139	252687000314	SAN LORENZO	C.E. LA ESTANCIA	LA UNION	INGENIERO DE SISTEMAS
		252490000592	OLAYA HERRERA	C.E. CAÑA		
CARLOS EDMUNDO BADOS	15815550	252399000261	LA UNIÓN	C.E. REYES	LA UNION	LIC. EN EDUCACION FISICA
		252399000270	LA UNIÓN	C.E. PALO VERDE		
		252399000229	LA UNIÓN	C.E. CUCHILLAS PEÑAS BLANCAS		
MARIA RAQUEL BUCHELY HERRERA	27173619	252678001154	SAMANIEGO	I.E. SIMON ALVAREZ	CUMBAL	LIC. EN FILOSOFÍA Y LETRAS
		252019000060	SAN BERNARDO	I.E. AGROPECUARIA LA VEGA		
		252678000433	SAMANIEGO	I.E. TECNICO AGRO. EL MOTILON		
ROSARIO INES SOTELO GUERRERO	27203610	252354000341	IMUÉS	I.E. AGROPECUARIA SANTA ANA	PASTO	LIC. EN FILOSOFIA Y LETRAS
		152788000019	TANGUA	I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO		
		252354000317	IMUÉS	I.E. JESUS DEL GRAN PODER		



LILIANA DEL NARANJO CULTID CARMEN	27224846	252110000633	BUESACO	I.E. SANTA ROSA DE LIMA	PASTO	LIC. EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
		252001002260	CHACHAGÜÍ	C.E. PASIZARA		
		252001002740	CHACHAGÜÍ	I.E. CHACHAGUI		
NOHORA PINILLO DE MEJÍA	27266404	152490001080	OLAYA HERRERA	I.E. LA INMACULADA	OLAYA HERRERA	LIC. EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION RELIGIOSA, ETICA Y VALORES
		252490001190	OLAYA HERRERA	I.E. AGROPECUARIO DEL RIO SANQUIANGA		
		152490000059	OLAYA HERRERA	I.E. COMERCIAL LITORAL PACIFICO		
ELENA GOMEZ BOLAÑOS	27279181	252378000156	LA CRUZ	C.E. COFRADIA	BELEN	LIC. EN EDUCACION PREESCOLAR Y PROMOSION DE LA FAMILIA
		252687000101	SAN LORENZO	C.E. ARMENIA		
		252215000469	CÓRDOBA	I.E. SANTANDER		
DALILA RACHEL ZARAMA ERAZO	27295928	252051000691	ARBOLEDA	I.E. ECOLOGICA LA COCHA	LA UNION	LIC. EN LENGUAS MODERNAS
		152051000387	ARBOLEDA	I.E. DE DESARROLLO RURAL DE BERRUECOS		
		252051000306	ARBOLEDA	C.E. EL EMPATE		
ROCIO DEL CARMEN DORADO CASTRO	27397032	252560000072	POTOSÍ	C.E. DE CARDENAS	PUPIALES	LIC. EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
		252838000117	TÚQUERRES	I.E. AGROPECUARIA POLACHAYAN		
		252838000923	TÚQUERRES	I.E. SAN SEBASTIAN DE YASCUAL		
MARIA NELA GUERRON PINTO	27456069	152838001194	TÚQUERRES	I.E. INSTITUTO TECNICO GIRARDOT	SAN BERNARDO	PSICOLOGA
		352838000022	TÚQUERRES	I.E. INSTITUTO TERESIANO		
		152838000171	TÚQUERRES	I.E. SAN LUIS GONZAGA		
DORA LUCIA SUAREZ CAGUAZANGO	27532555	252838000117	TÚQUERRES	I.E. AGROPECUARIA POLACHAYAN	PASTO	LIC. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
		252838000923	TÚQUERRES	I.E. SAN SEBASTIAN DE YASCUAL		
		252560000072	POTOSÍ	C.E. DE CARDENAS		
DORIS DEL CARMEN CERON MUÑOZ	30713875	252838000923	TÚQUERRES	I.E. SAN SEBASTIAN DE YASCUAL	PASTO	INGENIERA DE SISTEMAS
		252560000072	POTOSÍ	C.E. DE CARDENAS		
		252838000117	TÚQUERRES	I.E. AGROPECUARIA POLACHAYAN		

CARMEN MARITZA DIAZ DAVILA	30736878	252210000096	CONTADERO	I.E. LAS DELICIAS	PASTO	LIC. EN FILOSOFIA Y LETRAS
		252215000035	CÓRDOBA	I.E. TECNICA AGRO. DEL RESGUARDO DE MALES		
		252287000218	FUNES	I.E. AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE		
ANGELA CATALINA SANCHEZ MARTINEZ	36952913	252399000229	LA UNIÓN	C.E. CUCHILLAS PEÑAS BLANCAS	SANDONA	LIC. EN FILOSOFIA Y LETRAS
		252399000261	LA UNIÓN	C.E. REYES		
		252399000270	LA UNIÓN	C.E. PALO VERDE		
ADRIANA ELIZABETH ROMO LOPEZ	37081031	252258000233	EL TABLÓN DE GÓMEZ	I.E. LAS MESAS INSEM	PASTO	LIC. EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
		252258000144	EL TABLÓN DE GÓMEZ	C.E. FATIMA		
BETTY MARIA REVELO ORBES	41104146	252001002260	CHACHAGÜÍ	C.E. PASIZARA	PASTO	LIC. EN LENGUAS MODERNAS
		252001002740	CHACHAGÜÍ	I.E. CHACHAGUI		
		252110000633	BUESACO	I.E. SANTA ROSA DE LIMA		
MAGALY YOLANDA MORAN CHAVES	59815767	252683000085	SANDONÁ	I.E. JESUS DE PRAGA	PASTO	LIC. EN BASICA PRIMARIA CON ENFASIS CIENCIA NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL
		252683000085	SANDONÁ	I.E. JESUS DE PRAGA		
		152683000030	SANDONÁ	I.E. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA		
ROCIO URBANO POPAYAN	59835513	252215000469	CÓRDOBA	I.E. SANTANDER	BELEN	LIC. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
		252378000156	LA CRUZ	C.E. COFRADIA		
		252687000101	SAN LORENZO	C.E. ARMENIA		
ANA XIMENA BURBANO NARVAEZ	66952867	252250000421	LA TOLA	I.E. AGROP Y AMBIENTAL ARCA DE NOE	PASTO	LIC. EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
		252250000676	LA TOLA	C.E. MUNICIPAL SAN PABLO MAR		
		252250000862	LA TOLA	I.E. SOFONIAS YACUP		
WILMAN ORTEGA LASSO	79640080	252019000060	SAN BERNARDO	I.E. AGROPECUARIA LA VEGA	BELEN	LIC. EN FILOSOFIA E HISTORIA
		252678000433	SAMANIEGO	I.E. TECNICO AGROECOLOGICO EL MOTILON		
		252678001154	SAMANIEGO	I.E. SIMON ALVAREZ		



RIGOBERTO PALACIOS	INSUASTY	79653600	252051000306	ARBOLEDA	C.E. EL EMPATE	RICAURTE	LIC. EN EDUCACION BASICA ENFASIS CIENCIAS NATURALES
			252051000691	ARBOLEDA	I.E. ECOLOGICA LA COCHA		
			152051000387	ARBOLEDA	I.E. DE DESARROLLO RURAL DE BERRUECOS		
DARIO RODRIGO ARBOLEDA	ROSERO	80426865	252051000560	SAN PEDRO DE CARTAGO	I.E. SAN PEDRO DE CARTAGO	PASTO	LIC. EN FÍSICA
			252399000318	LA UNIÓN	C.E. LOS OLIVOS		
			252051000411	SAN PEDRO DE CARTAGO	C.E. EL SALADO		
OLIVER ALIRIO SEVILLANO	CASANOVA	87430203	252079000361	BARBACOAS	C.E. DIAGUILLO	BARBACOAS	LIC. EDUCACION BASICA
			252079000620	BARBACOAS	C.E. LA HUMILDAD		
			252079002045	BARBACOAS	I.E. TECNOLOGICA AGROAMBIENTAL INDIGENA AWA		
JAIME ANDRES TARAPUES	ALPALA	87512668	252227000880	CUMBAL	I.E. AGROPECUARIA INDIGENA DE PANAN	CUMBAL	LIC. EN FÍSICA
			252227000162	CUMBAL	I.E. ANDES DE CUICAL		
			252227000189	CUMBAL	I.E. INMACULADA CONCEPCION DE TALLAMBI		
PABLO ENRIQUEZ	EFREN PANTOJA	87512803	252224000196	CUASPUD	C.E. MACAS DE CHAUTALA	CUMBAL	LIC. EN MATEMATICAS
			152224000019	CUASPUD	I.E. CAMILO TORRES		
			252224000145	CUASPUD	I.E. SEBASTIAN GARCIA CARLOSAMA		
CARLOS ALBERTO SALAZAR	FLOREZ	87550594	252227000189	CUMBAL	I.E. INMACULADA CONCEPCION DE TALLAMBI	RICAURTE	LIC. EN EDUCACION PRIMARIA
			252227000880	CUMBAL	I.E. AGROPECUARIA INDIGENA DE PANAN		
			252227000162	CUMBAL	I.E. ANDES DE CUICAL		
JAVIER PAYAN SALAZAR		94448927	152473000517	MOSQUERA	I.E. LICEO DEL PACIFICO	MOSQUERA	LIC. EN MATEMATICAS
			252473000741	MOSQUERA	C.E. MIEL DE ABEJA		
			252473000881	MOSQUERA	C.E. PAMPA QUIÑONES		
CIRO ROBERTO SOLARTE	HERNANDEZ	98332382	252260000275	EL PEÑOL	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	EL TAMBO	LIC. EN EDUCACION BASICA PRIMARIA
			252385005468	LA LLANADA	I.E. TÉCNICO AGROPECUARIA RODRIGO LARA BONILLA		
			252418000332	LA LLANADA	I.E. DEPTAL JUAN PABLO I		



LUIS ANTONIO TERAN ROSERO	98343291	252352000140	ILES	I.E. COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN	PASTO	LIC. EN MATEMATICAS
		152022000084	ALDANA	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		
		452022000118	ALDANA	I.E. COMERCIAL SAN LUIS		
JOSE FELIX INSUASTI	98345269	252320000105	GUAITARILLA	C.E. CUMAG GRANDE		LIC. EDUCACION BASICA
		252320000181	GUAITARILLA	C.E. SAN NICOLAS		
		252885000346	YACUANQUER	C.E. TASNAQUE		
SANDRO JAVIER CHILES CARRERA	98379444	252051000411	SAN PEDRO DE CARTAGO	C.E. EL SALADO	PASTO	LIC. EN FILOSOFIA Y LETRAS
		252051000560	SAN PEDRO DE CARTAGO	I.E. SAN PEDRO DE CARTAGO		
		252399000318	LA UNIÓN	C.E. LOS OLIVOS		
MARIO HENRY BARCENAS INGUILAN	98381885	252786000156	TAMINANGO	I.E. EL MANZANO	PASTO	LIC. EN MATEMÁTICAS
		252786000504	TAMINANGO	I.E. AGROPECUARIA EL REMOLINO		
		252786000521	TAMINANGO	I.E. PEDRO DE ADRADA		
NILSON GUIDO VARGAS CORDOBA	98388521	252418000332	LA LLANADA	I.E. DEPTAL JUAN PABLO I	PASTO	INGENIERA DE SISTEMAS
		252260000275	EL PEÑOL	I.E. JORGE ELIECER GAITAN		
		252385005468	LA LLANADA	I.E. TÉCNICO AGROPECUARIA RODRIGO LARA BONILLA		
LUIS ALBERTO GAMBOA CORAL	98395209	252885000346	YACUANQUER	C.E. TASNAQUE	PASTO	LIC. EN EDUCACION BASICA ENFASIS CIENCIAS NATURALES
		252320000105	GUAITARILLA	C.E. CUMAG GRANDE		
		252320000181	GUAITARILLA	C.E. SAN NICOLAS		
LUIS ANGEL TORO HERRERA	120671371	252838000796	TÚQUERRES	C.E. BUENAVISTA	PASTO	LIC. EN MATEMATICAS
		252838000087	TÚQUERRES	C.E. GUANAMA GRANDE		
		252838000320	TÚQUERRES	C.E. PUERANQUER		

**PARÁGRAFO:** la Secretaría debe garantizar la vinculación de los reemplazos de los docentes que se encuentren en comisión de servicios como tutores, de lo contrario el tutor no podrá dar inicio a sus actividades en los colegios asignados por el Programa Todos a Aprender.



Artículo 2º. Durante el término de la comisión el servidor tendrá derecho a recibir la remuneración de conformidad con el Decreto de Salarios que le corresponda según su régimen estatutario.

Artículo 3º. Si con ocasión de la presente comisión se generan gastos de transporte y otros relacionados con el desempeño como tutor en las sedes de apoyo, el Ministerio de Educación, a través del Programa Todos a Aprender podrá reembolsar estos gastos a los docentes, de conformidad con el mecanismo y condiciones que el Programa adopte para el efecto.

Artículo 4º. Dentro de los (8) días siguientes a la terminación de la comisión por cualquier causa, el docente deberá presentar ante el funcionario que la ETC. ha designado como coordinador del programa, un informe sobre las actividades desarrolladas, de conformidad con lo señalado en el Artículo 81 del Decreto 1950 de 1973.

Artículo 5º. Una vez finalizado el término dispuesto en la presente comisión, los docentes comisionados deberán presentarse ante el rector o director del establecimiento educativo en el cual se venía desempeñando y asumirán las funciones que desarrollaba antes de iniciar su desempeño como docente tutor.

Parágrafo. El rector o director del establecimiento debe garantizar la asignación de funciones al educador que se reintegra al establecimiento de que trata este artículo.

Artículo 6º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

DORIS MEJÍA BENAVIDES

Secretaria de Educación Departamental de Nariño

Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LÓPEZ  
Profesional Universitario Recursos Humanos G4

Revisó: LILIANA CHAVES SIGINDIOY  
Subsecretaria Administrativa y Financiera SED

Elaboró: CARMEN MILENA BASTIDAS CADENA  
Profesional Universitario G2